Río de Oro: UN PROYECTO PRODUCTIVO Y La construcción del desarrollo integral y sostenible

CONTENIDO Y ALCANCES DEL PLAN DE DESARROLLO DE

RÍO DE ORO

La dinámica de trabajo que nos impuso el pueblo de Río de Oro al elegirnos como mandatarios municipal y departamental, implica la responsabilidad de trazarnos propósitos de gobierno que resulten ambiciosos y viables para responder a las demandas sociales de este pueblo.

Para organizar la agenda del cuatrienio 2.004-2.007 se presenta esta iniciativa, como una estrategia que mas allá de articular las acciones de gobierno local, intermedio y nacional, defina y estructure una ruta de desarrollo integral donde converjan respuestas responsables y definitivas a la problemática que condiciona el quehacer de los habitantes de este territorio. El reto que asumimos tiene el valor agregado de constituir el punto de inflexión entre la indiferencia y desprecio como hoy observa el ciudadano al gobierno y la institucionalidad territorial, y la construcción de confianza e identidad en el Estado Colombiano, especialmente del gobierno local y regional.

Para hacer efectiva la sociedad de trabajo que conjuga nuestro propósito en el desarrollo sostenible del pueblo de Río de Oro, con el reconocimiento y respeto por el marco de autonomía que corresponde al Municipio, El Departamento del Cesar, La Republica de Colombia, comedidamente y atendiendo los lineamientos consignados en el programa de gobierno "Para que vuelvan los buenos tiempos" y el Plan Nacional de Desarrollo 2.002-2.006 "Hacia un Estado Comunitario", nos permitimos presentar la iniciativa de construir un PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL, que incorpora además los aspectos consignados en el documento "Un Proyecto Productivo", referente y horizonte programático del gobierno local. En concreto, constituye el presente un instrumento integral de gestión y desarrollo que apropia los lineamientos del gobierno nacional, departamental y municipal; incorpora los programas, planes y proyectos que se pretenden aplicar los próximos cuatro (4) años; y conjuga y complementa el esfuerzo privado de las comunidades que organizadas o individualmente actúan en este territorio; es el Plan de Desarrollo de Rio de Oro, el marco de intervención del Estado en procura de abrir caminos y oportunidades a un pueblo. Este proyecto de Plan de Desarrollo trazado durante estos tres primeros meses de gobierno, tiene como base la construcción de un diagnóstico estratégico, que caracteriza los factores que condicionan y limitan el desarrollo de nuestras potencialidades locales, así como en la identificación de las salidas definitivas, viables y sostenibles que puedan conducirnos a mejor puerto; este proceso ha sido adelantado con la presencia y decisión de las comunidades, quienes en "Encuentros Ciudadanos" se han apropiado de este ejercicio de democracia directa que nos impone el control social y la rendición de cuentas como practicas permanentes y vinculantes a los gobernantes de turno.

La oportunidad de hacer gestión de trabajo que se exprese en actos y resultados trascendentes para el pueblo de Río de Oro está a disposición y alcance de todos los ciudadanos, instituciones y organizaciones que quieran participar de la ejecución, seguimiento y evaluación de este Plan de Desarrollo, en términos de desprendimiento, responsabilidad y respeto por la opinión de ustedes.

Al pueblo soberano del Municipio de Río de Oro, con reconocimiento y respeto, cordialmente.

HERNANDO MOLINA ARAUJO

MANUEL OTILIO SALAZAR

Río de Oro: UN PROYECTO PRODUCTIVO La construcción del desarrollo integral y sostenible Alcalde Río de Oro

Gobernador del Cesar